

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4140 de fecha 02 de junio, 2020.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4140.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4140, con la incorporación de tres temas en el capítulo de asuntos resolutivos, con la adición de seis temas en los asuntos de los señores directivos y señora directiva y con la exclusión de los temas consignados en los incisos 6.3 y 6.4 de asuntos informativos, referentes a la declaración sin lugar del señor Alejandro Jiménez blanco ante el Contencioso Administrativo y al informe del Área Administrativo Financiero sobre la tasa de equilibrio.	6
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4132 y N° 4133.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 4132 y N° 4133.	11
Inc. 3)	Se recibe en audiencia a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica RL, para exponer sobre el Plan Sectorial de Liquidez del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito.		13
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Se conoce la copia del oficio de la Asesoría Jurídica AJ 115-2020, del 29 de mayo, 2020, suscrita por el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Gerente de la Asesoría Jurídica, que contiene informe de la reestructuración administrativa del INFOCOOP.	Acuerdo 1: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: - Suspender el proceso de reestructuración y las comunicaciones que se emitieron a los funcionarios sobre ello el 11 de noviembre, 2019, en el INFOCOOP, atendiendo y acogiendo las observaciones y aclaraciones de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), sobre dicho proceso.	21

		- Solicitar a MIDEPLAN se prorrogue el plazo otorgado para implementar la reestructuración, informando de los motivos de atraso sobre las observaciones de la STAP y con base en los criterios de la Auditoría Interna y de la Asesoría Jurídica de la Junta Directiva de INFOCOOP, y reafirmando la importancia y relevancia de un proceso de modernización institucional que para el INFOCOOP implica un proceso de mejora continua en los servicios institucionales. - Iniciar una investigación preliminar para determinar eventualmente irregularidades y presuntos responsables... Acuerdo 2: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar la propuesta tanto del comunicado que se remitirá a los funcionarios del INFOCOOP como del comunicado de prensa, relacionado con la modernización del INFOCOOP, en los términos presentados por la señorita Liseth Guzmán Sandí, Gerente a.i. de Comunicación e Imagen... Acuerdo 3: Con base en lo señalado por el señor Sergio Salazar Arguedas, Gerente de Desarrollo Estratégico con Recargo de la Subdirección Ejecutiva, sobre el desbalance presupuestario generado por la aplicación de la modernización en noviembre, 2019, que ha sido de conocimiento del Órgano Colegiado; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que presente en la próxima sesión en conjunto con el Área de Desarrollo Estratégico, el Área de la Asesoría Jurídica y el Área de Desarrollo Humano, una propuesta presupuestaria acorde con las decisiones que en materia de modernización está tomando la Junta Directiva...	
Inc. 4.2)	Se conoce el oficio DE 0853-2020, mediante el cual se adjunta, en cumplimiento del acuerdo JD 235-2020, la copia del oficio AJ 105-2020, que contiene propuesta de resolución al Recurso de Apelación interpuesto por el señor José Alejandro Jiménez Blanco en contra de la resolución RES-SDE-005-2020 dictada por la Subdirección Ejecutiva a las nueve horas treinta minutos del dos de abril del dos mil veinte.	Acuerdo 4: ..., ACUERDO: 1) Que el presente recurso es admisible al haber sido presentado conforme con lo dispuesto en los artículos 342, 343, 345 y 346 de la LGAP, por lo que resulta procedente conocer los argumentos expuestos por el recurrente. 2) Que al no existir elementos de relevancia que hagan variar la resolución RES-SDE-005-2020, dictada por la Subdirección Ejecutiva a las nueve horas treinta minutos del dos de abril del dos mil veinte dentro del Procedimiento Administrativo Ordinario establecido por INFOCOOP contra José Alejandro Jiménez Blanco,	49

		<i>expediente N° POAD-AJB-001-2019; y al no observarse vicios que pudieran acarrear nulidad de lo actuado, se acoge por parte de este órgano colegiado en un todo el análisis jurídico de cada uno de los alegatos planteados por el recurrente realizado al resolverse el recurso de revocatoria mediante resolución RES-SDE-006-2020 de las catorce horas cuarenta y cinco minutos del veinte de abril del dos mil veinte, emitida por la Subdirección Ejecutiva.</i> <i>3) Se declara sin lugar el Recurso de Apelación interpuesto por el señor José Alejandro Jiménez Blanco y se da por agotada la vía administrativa...</i>	
Inc. 4.3)	Se conoce la propuesta para integrar la Comisión encargada de elaborar el Código de Gobierno Corporativo.	Acuerdo 5: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda nombrar una Comisión integrada por el directivo Johnny Mejía Ávila, Presidente de la Junta Directiva, el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Gerente de la Asesoría Jurídica, la señora Jorlene Fernández Hernández, Asesora Jurídica y el señor Ramsés Espinoza Calderón, Ejecutivo en Financiamiento, con la finalidad de que elabore propuesta del Código de Gobierno Corporativo...	55
Inc. 4.4)	Se conoce el oficio DE 0859-2018, mediante el cual remite copia del oficio DES 157-2020, que adjunta la Modificación Presupuestaria Institucional N° 2-2020.	Acuerdo 6: ..., se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Institucional N° 2-2020, en los términos presentados por el Área de Desarrollo Estratégico...	56
Inc. 4.5)	Se conoce el oficio AC-292 PRE-46, del 01 de junio, 2020, suscrito por el señor Geovanni Villalobos Guzmán, Presidente del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOO), referente al correo institucional del señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., sobre los resultados del Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República.	Acuerdo 7: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, de conformidad con los criterios de oportunidad, conveniencia, de lógica, de proporcionalidad y razonabilidad, contenidos en el artículo 16 de la Ley General de la Administración Pública, autorizar la necesaria, oportuna y correspondiente aclaración expuesta por el CONACOO en su oficio AC-292 PRE-46 a los funcionarios del Instituto, considerándose como una viabilidad positiva de la gestión del CONACOO. Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4147.	58
Inc. 4.6)	Se conoce la solicitud de prórroga a las vacaciones del señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i.	Acuerdo 8: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda otorgar el disfrute de vacaciones al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., a partir del mediodía del miércoles 03 de junio al 17 de junio, 2020, inclusive, con cargo al período correspondiente. Notifíquese a Desarrollo Humano para lo correspondiente... Acuerdo 9:	64

		Con motivo del disfrute de diez días y medio de vacaciones del señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., a partir del mediodía del miércoles 03 de junio, 2020; se acuerda el recargo de las funciones del puesto de Director Ejecutivo a.i. del INFOCOOP, en el señor William Esquivel Jiménez, portador de la cédula de identidad número..., a partir del mediodía del miércoles 03 de junio, 2020, por ese período de diez días y medio, quien continuará con el cargo de la Gerencia a.i. del Área de Financiamiento. Notifíquese y publíquese en el Diario Oficial La Gaceta... Acuerdo 10: Con motivo del disfrute de diez días y medio de vacaciones del señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., a partir del mediodía del miércoles 03 de junio, 2020, se acuerda el recargo de las funciones del puesto de Subdirector Ejecutivo a.i. del INFOCOOP, en el señor Sergio Salazar Arguedas, portador de la cédula de identidad número..., a partir del mediodía del miércoles 03 de junio, 2020, por ese período de diez días y medio, quien continuará con el cargo de la Gerencia de Desarrollo Estratégico. Notifíquese y publíquese en el Diario Oficial La Gaceta...	
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 5.1)	Se conoce el oficio AI 119-2020, del 28 de mayo, 2020, mediante el cual el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, solicita autorización para el disfrute de vacaciones.	Acuerdo 11: En el marco del oficio AI 119-2020, del 28 de mayo, 2020; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda autorizar el disfrute de vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, del miércoles 03 de junio, 2020, con cargo al período correspondiente...	75
Asuntos Informativos.			
Inc. 6.1)	Se conoce el informe de avance sobre el estado actual de COOCAFÉ RL.	Se da por recibido el informe de COOCAFÉ RL y la Junta Directiva se mantiene a la espera de que se profundice en el tema y se remitan las recomendaciones pertinentes.	76
Artículo Tercero.			

Asuntos de los señores directivos y señora directiva.			
Inc. 7.1)	Se conoce el tema relacionado con COOPEVICTORIA RL, específicamente en cuanto al azúcar en Costa Rica; presentado por la directiva Zayra Quesada Rodríguez.	Se solicita informe a la Administración sobre las cooperativas del sector cañero por la difícil situación que vive ese sector.	93
Inc. 7.2)	Se conoce el tema relacionado con la falta de comunicación y de apoyo a las cooperativas agroindustriales pequeñas; presentado por el directivo Víctor Carvajal Campos.	Solicitud de apoyo mediante publicaciones informando a las empresas agrícolas y a las agrícolas industriales sobre la forma de acceder al INFOCOOP para los servicios.	93